

Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria

Acta nº 5.

Asistentes:

María José Justicia Galiano, José Hidalgo Navarrete; María Jesús Colmenero Ruiz, Concepción Conti Jiménez, Isabel María Ayala Herrera, Antonio Estepa Castro, Santiago Jaén Milla, Antonio Quesada Armenteros, María del Consuelo Díez Bedmar, Mónica Peñaherrera León.

Excusan su ausencia: Marta Romero Ariza y María Luisa Zagalaz,

No asisten: -

Desarrollo de la sesión

La Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria se reúne el lunes 5 de noviembre de 2012, a las 9.30 h. en primera y única convocatoria en el Seminario 406 del Edificio D-2, estando presentes los miembros de la misma arriba citados, con el siguiente y único punto en el Orden del día:

- Elaboración de la Memoria de Seguimiento del Título de Grado en Educación Primaria.

Preside: Dña. María Consuelo Díez Bedmar (actúa como presidenta en funciones al excusar su asistencia Dña. Marta Romero Ariza, por encontrarse en Malta en reunión de trabajo)

La Sra. presidenta inicia la sesión pidiendo disculpas a los miembros de la comisión por la premura en la convocatoria de la misma. Excusa también a la Sra. Decana como presidenta en sustitución de Dña Marta Romero Ariza. Tras informar de la revisión de la normativa referente a la presidenta y secretaria de la comisión, se propone al miembro más joven de la misma, que resulta ser D. Antonio Quesada Armenteros, como secretario en funciones para esta sesión y se acepta.

Acuerdos y desarrollo de la sesión:

Se propone modificar, y que así aparezca reflejado en la solicitud de modificación de la memoria de grado el nombre del anterior decano D. Antonio Bueno por la actual decana Dña. María Villar como responsable del Título.

Se entrega *in situ* a los miembros presentes una copia de la memoria de seguimiento en donde se muestran aquellos aspectos que se han recogido en la propuesta para la elaboración de la misma, informándose detalladamente sobre cada uno de la información en los distintos apartados. A continuación se detalla la información que se ha reflejado en dicho borrador, con el objeto de someter a debate y aprobación si procede, por los presentes, los aspectos que se han recogido

en la solicitud de Modificación del Grado en Educación Primaria por la universidad de Jaén.

D^a M^a Consuelo informa a los asistentes sobre las modificaciones a incluir en la solicitud.

Dichas modificaciones, están en su mayor parte relacionadas con la actualización de los hipervínculos que se han visto modificados debido a las últimas actualizaciones en la pagina web la universidad de Jaén o a la reubicación de esos elementos. En concreto aparecen modificaciones relacionadas con la información recogida en los apartados de "Acceso y admisión de estudiantes", "planificación de las enseñanzas", "Sistema de garantía de calidad", etc. Las modificaciones propuestas para los apartados. 1.4, 1.4.2, 1.4.3, 4.4, 5.1, 5.3, 7.1, 8 y 9.1 se aceptan y aprueban por unanimidad.

En relación a la información que ha de reflejarse en el apartado 1.3 "Datos asociados al Centro", dentro del apartado 1. "Descripción del título" se informa sobre la posible modificación que podría incluirse reflejando el rango del número de estudiantes por grupo. En concreto se propone que en la solicitud de modificación aparezca: 65 estudiantes por grupo de teoría, como se propuso en la memoria, 260-300 estudiantes, en lugar de los actuales 300 que aparecen en el RUCT, teniendo en cuenta la posible puesta en marcha del título de Grado en Educación Social, y la masificación que ya hay en primero. En relación a este aspecto surge un intenso debate, con determinadas posturas a favor y en contra de que aparezca el número inferior en el rango. D. Antonio Estepa pregunta desde donde o quién ha realizado dicha propuesta de "disminuir" el número de estudiantes por curso académico. Dña. Consuelo responde que dicha propuesta emergió desde parte del Equipo Decanal, en concreto mencionó a la Decana, y a las Vicedecanas de Educación Primaria e infantil, y la Vicedecana de Calidad, analizando la posible puesta en marcha del título de Grado en Educación Social, de manera que no se disminuyera docencia en teoría y, como mucho, se perdiera un grupo de prácticas, de los 8 por asignatura básica y obligatoria.

Dña. Carmen Conti solicita que conste en acta que esa propuesta de inclusión del número de estudiantes de 260 podría parecer poco meditada.

Ante el debate suscitado y las diferentes posturas e información de la que se dispone, se recomienda someter a votación la inclusión en la solicitud de modificación del número inferior del rango.

Se somete a votación a mano alzada "solicitar la inclusión de 260 como número de alumnos por grupo":

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 3

Por lo que se aprueba por unanimidad no incluir el límite inferior de 260 alumnos, dejando ese apartado con la información originalmente incluida en el RUCT, estableciéndose en 300 alumnos.

Se procede a informar y a leer aquellos escritos en relación a diversas incidencias recibidas por la Vicedecana, y que remite a la Comisión:

En concreto "Incidencias en el grado de Maestro de Educación Primaria" en relación a:

- La asignatura "Bases psicopedagógicas de la Educación Especial";
- "Incidencias que supone la modificación en el diseño de la ficha del prácticum I en la memoria de grado de educación Primaria" en relación al número de horas que el alumnado del practicum cursará",
- "Incidencias que no implican modificación por estar en vías de subsanación" en relación al reconocimiento de los créditos de docencia asociados a la asignatura Prácticum I en la Universidad de Jaén.

Se presentan diversas propuestas de modificación relacionadas con distintas asignaturas:

- Dña. M^a José Justicia : En relación a los contenidos de la asignatura Bases psicopedagógicas de la Educación Especial" y basándose en criterios académicos y en la experiencias de implementación de dicha asignatura propone que se modifiquen los contenidos, eliminando de la ficha "los que se proponen avalados por la dirección de su departamento". Se informa que esta propuesta iría en la correspondiente parte de seguimiento y no de verificación. Se aprueba por unanimidad esta propuesta de modificación.
- D. Santiago Jaén: Informa sobre la solicitud de una propuesta de modificación en la ficha de la asignatura de "Didáctica de las Ciencias Sociales I" en relación a las horas de tutorías colectivas, solicitando que algunas de ellas se integren en las horas asignadas a teoría y prácticas, informando que este cambio no afectaría al POD, lo que viene avalado por la dirección del departamento. Se aprueba por unanimidad esta propuesta de modificación.

En este sentido Dña. Isabel Ayala informa sobre las posibles y futuras repercusiones que podrían derivarse de esta acción como desencadenante para solicitudes de modificaciones en las fichas de otras materias y asignaturas en donde se reclame el paso de horas de tutorías a horas presenciales de teoría y práctica.

Siendo las 11:15 horas, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como secretario, en funciones, doy fe.

Fdo. Antonio Quesada Armenteros
Secretario, en funciones, de la Comisión

V.B^o. Presidenta, en funciones, de la Comisión
M^a Consuelo Díez Bedmar